

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**13695** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Industria de Comisiones Obreras" (Depósito número 6763).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Luis Fernando Luis Martín mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 31957-3568-31938.

El/la Congreso celebrado los días 19 y 20 de febrero de 2009 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación así como su denominación, que pasa de ser "Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras2, a la reseñada en el encabezamiento de esta anuncio.

El Acta del congreso aparece suscrita por D. Luis Fernando Luis Martín, en calidad de presidente, entre otros.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 21 de abril de 2009.- EL DIRECTOR GENERAL, P.D. (Orden TIN 1540/2008 de 30 de mayo), LA SUBDIRECTORA GENERAL, M<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A090026936-1